

Diario Oficial

Antigua GACETA OFICIAL, fundada en 1860

Se edita en la Tipografía Nacional, Calle Nacional, número 97. Teléfono 31

No sale los lunes

CONDICIONES

Table with 2 columns: Subscription type and Price. Includes rates for monthly, quarterly, and annual subscriptions, and for advertising space.

Las Anunciac. son en columnas. Administraciones de Rentas y de los departamentos. No se admite su inserción por más de un mes.

Sección Oficial

Poder Legislativo

Sección de la Asamblea Nacional Legislativa del 3 de Enero de 1902.

Presidencia del Diputado Irias.

Concurrieron los Diputados Cajina, Vigil, Urbina, Ramirez, Escobar, López, Morales R., Quiel, Pérez S., Gámez, Gutiérrez, Guerrero P., Leitón, Morales Blandón, Barquero, Reyes, Castellón, Palma, Reyes (Pedro), Sansón, Báez, Urtecho, Guzman, Marin, Callejas, Gómez, Lacayo y los Secretarios Espinosa R. y Hernández.

1º—Abierta la sesión, se leyó el acta anterior, y puesta a discusión, hizo moción el Diputado Urbina para que se reconsidere en la parte que se refiere a la elección de designado a la Presidencia, recaída en el Diputado Escobar. No fué tomada en consideración esta moción y quedó aprobada el acta.

2º—Se procedió a la elección de Magistrados de la Corte de Apelaciones de Oriente, Sala de lo Criminal, habiendo resultado electo el Doctor don Salomón Selva.

3º—Se leyó el dictamen de la Comisión que acoge el proyecto de los Diputados Gámez y Manzanarez, relativo a limitar los efectos de la ley que declara imprescriptibles los bienes nacionales.

4º—El señor Ministro de Gobernación dió cuenta con las actas del escrutinio de las elecciones de Presidente de la República, las cuales pasaron a la Comisión de Gobernación.

5º—Se dió lectura al acta credencial de la elección de un Diputado suplente por el distrito de Nandaima, recaída en don Serapio Vela. Pasó a la comisión respectiva.

6º—Se leyó una solicitud de la señora Carmen Zelaya, en que pide aumento de la pensión de que disfruta por motivo de la muerte

de su hijo Juan Bautista Garcia. Pasó a comisión.

7º—Se leyó una solicitud del señor J. K. Díaz, relativa a que se le aumente la pensión que se le concedió. Pasó a comisión.

8º—Se leyó un proyecto de ley de los Diputados Ramirez, Barquero y Rodriguez, relativo a que se asigne la suma de cincuenta pesos mensuales a don Diego Cabezas, padre de don Rigoberto del mismo apellido, en atención a los importantes servicios que éste último prestó al país. Pasó a la comisión respectiva.

9º—Se leyó en primer debate el dictamen que rechaza la solicitud de la señora Mercedes Blanco Núñez, en la que pide se le aumente la pensión de que disfruta por muerte de su hijo. Puesto a discusión, hizo moción el Diputado Urbina para que se le dispensaran los trámites reglamentarios. Tomada en consideración y discutida esta moción, fué desechada.

10—Se leyó un dictamen de la comisión que acoge la solicitud de don Francisco Rodriguez, relativa a que se le conceda una pensión con motivo de los servicios prestados al país. Sanado a votación, fué aprobado. El Diputado Díaz pidió que se le dispensaran los trámites reglamentarios.

11—Se leyó una solicitud de don Juan Martínez A., relativa a que se le conceda la ley de amnistía por los delitos de la revolución, de acuerdo con el artículo 1º de la ley de amnistía.

12—Se leyó una solicitud del señor Gregorio Romero, en que pide se le juzgue en razón de servicios prestados a la institución popular. Pasó a la comisión respectiva.

13—Se leyó en primer debate el dictamen que acoge la solicitud introducida por el señor Francisco Garcia, para que se le permita hacer un reclamo ante el Poder Ejecutivo.

14—Se leyó una solicitud del señor Simeón Escobar, en que pide se le señale una pensión. Pasó a la comisión respectiva.

15—Se leyó una solicitud del señor Enrique Díaz, en que pide una pensión por servicios prestados a la patria. Pasó a la comisión de Guerra.

16—Se leyó una solicitud del señor Segundo Cuaresma, en que reclama las pensiones a que tenía derecho su padre; pasó a la comisión de Guerra.

17—Se puso a discusión en primer debate el dictamen que rechaza la solicitud de Gregorio Nicaragua, en que pide se le indulte de la pena de diez años de presidio a que fué condenado por el delito de lesiones. Los Diputados Gámez e Irias hicieron uso de la palabra para impugnar dicha solicitud y los Diputados Sansón, Guzmán y López la apoyaron.

18—Se leyó una solicitud de Tomasa Méndez relativa a que se le conceda una pensión con motivo de la muerte de su hijo, ocurrida cuando se encontraba al servicio del Gobierno en la línea del ferrocarril nacional. Pasó a comisión.

19—Se leyeron los antágrafos de los decretos por los cuales se declaran electos Magistrados de las Cortes Suprema de Justicia y de Apelaciones de Oriente y Occidente y designados

a la Presidencia de la República: fueron aprobados.

Se levantó la sesión a las once de la mañana.

Poder Ejecutivo

Ministerio de la Gobernación y sus auxiliares

INFORME

Managua, 18 de Diciembre de 1901.

Señor Ministro,

Las elecciones de Autoridades Locales de la ciudad de Rivas, para presenciar las cuales fui comisionado por acuerdo de seis de este mes, se verificaron el quince del mismo.

A las 7 a. m. de ese día me constituí en el lugar de la elección con los miembros del Ejecutivo que debí presidir, y organizados, y llenados los demás requisitos de ley, se abrió la votación a las 9 a. m. habiendo concluido a las 1 p. m.

Durante ese tiempo se recibieron mil ochenta votos, pues la votación fué continua hasta como un cuarto de hora antes de las cuatro p. m. en que los partidos que se disputaban el triunfo no tuvieron más sufragantes.

De los mil ochenta votos, corresponden, 425 al partido llamado del Club Liberal y el resto al llamado Del Pueblo, quien postuló para Municipales a las personas siguientes:

Aldcalde Propietario—Maximiliano Cerda.

Suplente—José F. Sáenz.

Regidor—Fernando Malliño.

Regidor—Lapario Ortega.

Regidor—Antonio Lardizabal.

Regidor—Antonio Lira.

Jefe Local Propietario—Francisco Martínez A.

Jefe Local Suplente—Francisco Briones.

Jefe de Agricultura Propietario—Juan Alvarez.

Jefe Suplente—Juan María.

Síndico—Alberto Delgadillo S.

Me es muy plausible manifestar a U. que debido a las medidas que se tomaron, las elecciones se practicaron con la más completa libertad y en el